



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 24

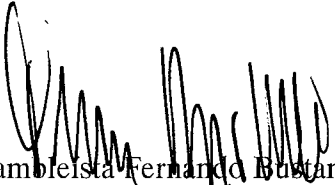
28 DE DICIEMBRE DE 2009

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 28 de diciembre de 2009, a las 11h39, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, asambleísta Fernando Bustamante, con la presencia de las y los señores asambleístas: Linda Machuca, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe; da inicio la sesión de la número 24 de la Comisión. Presidencia dispone la verificación del quórum. A continuación dispone que se da lectura del Orden del Día, mismo que consiste en lo siguiente: 1.- Recibir la visita del Señor Canciller de la República, del Señor Ministro de Gobierno acompañado por su Subsecretario de Seguridad Interna y la visita del Señor Viceministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, para que presenten sus informes con relación a los siguientes puntos: a) Avance acerca del restablecimiento de las relaciones con Colombia. b) Avances y estado de los compromisos del Ecuador en relación con la UNASUR y el ALBA. c) Reporte acerca de lo sucedido durante la cumbre climática de Copenhague. d) Respuesta al pedido de información por parte del Asambleísta Francisco Ulloa. 2.- Puntos Varios. Se aprueba sin modificaciones el Orden del Día. El Presidente dispone que se proceda a conocerlo. Se concede el uso de la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien manifiesta que, respecto a la situación con Colombia, están siendo creadas tres comisiones o grupos de trabajo, que llevarán adelante este proceso, de manera sistemática y organizada. Informa el Canciller que Ecuador es el Presidente de la UNASUR y que todavía no se ha designado al Secretario General de la misma. Se habla de las garantías plenas y las formales que Colombia debe dar a los demás miembros de UNASUR, de que las bases estadounidenses en su territorio, no serán utilizadas para atacar a los países de la región. Se habla también del establecimiento de mecanismos de cooperación y desarrollo en torno a lo social y no solo sobre temas de la defensa, así como de la instauración de un nuevo espacio regional caribeño latinoamericano. Cuando son las 12h02, se menciona el caso de la destitución del Presidente de la República de Honduras. Al respecto, el Canciller menciona que se estaría creando un "Manual de Golpes de Estado para Latinoamérica", lo que demanda

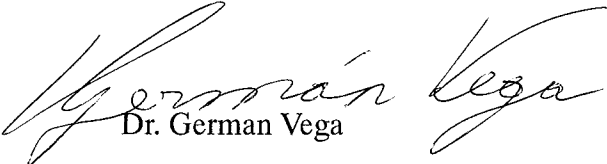
una respuesta enérgica de los países de la región. Esto demandó una condena inmediata de parte del Estado ecuatoriano. La comunidad internacional fue burlada. El ALBA y los procesos de armonización, tienen que tomar mayor preeminencia, agrega el Canciller. Cuando son las 12h07, el Presidente de la Comisión pregunta al Canciller acerca de la Cumbre Climática de Copenhague. Este responde que los países industrializados producen el 65% de los gases contaminantes en el mundo. Informa que los asistentes se habían comprometido a establecer una línea de base relativa a la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, pero que los países industrializados, a la final no cumplieron. De parte de ellos, nunca hubo un compromiso claro de reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Continúan las preguntas y deliberaciones entre los asambleístas y el Canciller. Son las 12h46. El asambleísta Aguirre pregunta acerca de los logros concretos que ha reportado el ALBA y comenta sobre la ingerencia venezolana en asuntos ecuatorianos. Intervienen varios asambleístas. Continúa la exposición del Canciller. Se cita el art. 423 de la Constitución, que señala como objetivo estratégico del Estado, la integración latinoamericana. El Canciller declara que el ALBA no tiene un estatuto jurídico formal y que sí es un “espacio de diálogo” entre los pueblos. Son las 12h35. El asambleísta Aguirre pide un punto de información, relativo a lo que dice la Constitución acerca de la Soberanía y la integración latinoamericana. Cuando son las 12h54, se procede a dar lectura del cuestionario relativo a los temas: Razonamiento legal, constitucional y de Derechos Humanos, que autorizan la firma de tres instrumentos bilaterales firmados con los Estados Unidos de América, el 25 de agosto de 2009. Constancia detallada de los debates públicos previos a la firma de los tratados bilaterales antes detallados. Sometimiento a la prueba del polígrafo y presencia de personal extranjero para realizar operaciones conjuntas en el país. Los grados de responsabilidad penal y civil que conlleva la firma y ratificación de los instrumentos internacionales antes detallados, en caso de que se haya contravenido aquello que la ley prevé para estos casos, presentado por el asambleísta Francisco Ulloa y no satisfecho por el Canciller. A las 12h57, el Canciller procede a dar respuesta al cuestionario. Toma la palabra el Subsecretario de Gobierno, Fredy Rivera, quien menciona temas de Soberanía, legalidad, valor democrático de la transparencia, instrumentos internacionales que avalan lo pactado por el Ecuador, y cita el convenio suscrito por Ecuador con los Estados Unidos en el 2002. Enfatiza en que no representan violación de Soberanía, bajo ningún punto de vista. Se informa que los procedimientos aplicados están contemplados en las Ley Orgánica de la Policía. Son las 13h19. Interviene brevemente el Dr. Ricardo Moreno, Subsecretario del Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. Cuando son las 13h24, el asambleísta interpelante, Francisco Ulloa, recibe las disculpas formales de parte del Canciller por la demora en la entrega de la información por él solicitada. El asambleísta Ulloa acepta tales disculpas y explicaciones. Expresa que su interés es el de garantizar la observancia de la Constitución. Intervienen varios asambleístas. El asambleísta Rivera manifiesta que “no es lo mismo ingerencia que cooperación controlada.” Interviene nuevamente el Subsecretario Ricardo Moreno. Son las 13h45. El asambleísta Ulloa pregunta acerca de los hundimientos causados desde la base de Manta. Responde el Canciller. Manifiesta que “ya no hay acuerdos verbales con los Estados Unidos” y

que ahora, “el mando en este tipo de convenios está en el gobierno ecuatoriano.” Cuando son las 13h53, se retira el Canciller y el asambleísta interpelante. A las 13h56, comienza a deliberar la Comisión acerca de la suficiencia de las respuestas brindadas. Después de breves deliberaciones, los asambleístas deciden que hay que tomar votación al respecto. La misma se ordena por Presidencia. Se procede cuando son las 14h13. El resultado es el siguiente: Los asambleístas Linda Machuca, Fernando Bustamante, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo y Wladimir Vargas, se pronuncian por el archivo del caso. El asambleísta Fernando Aguirre, vota “abstención”. La Comisión entra a conocer el siguiente punto, Varios. El asambleísta Wladimir Vargas plantea que se invite al ex Presidente de la Comisión a que ofrezca sus informes acerca de la base de Manta. La asambleísta Rocío Valarezo manifiesta que se debe considerar a El Oro, en cuanto a los temas de seguridad. El asambleísta Rivera informa que se han producido tres asesinatos violentos en Quinindé. El Presidente de la Sesión sugiere invitar al Subsecretario de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno, para que informe. Agotado así el Orden del Día, cuando son las 14h24, el Presidente declara clausurada la sesión de la Comisión. Para constancia de todo lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, que da fe.



Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

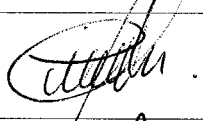
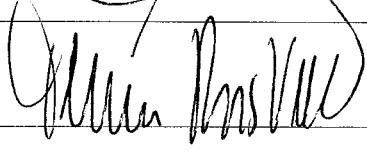
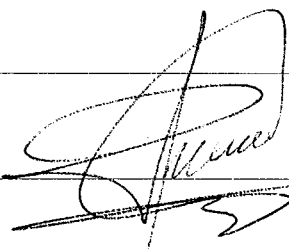

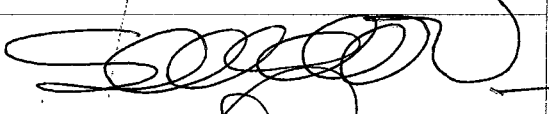
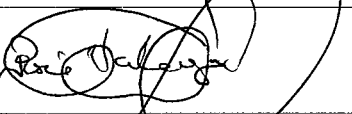
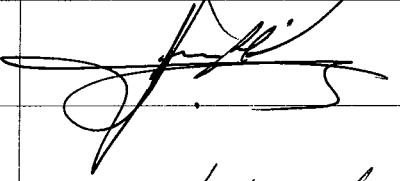
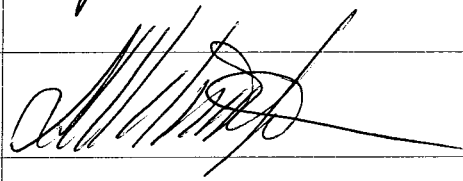


Dr. German Vega

Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE No. 5 DE SOBERANÍA,
INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD
INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 24
DE LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2009**

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
Asambleísta Humberto Alvarado	
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	